Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

No. GS-2024-0 9 0 9 6 9MEPER – GRULO – 29.25

Pereira, 14 de diciembre de 2024

Señora Coronel
YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE
Comandante Policía Metropolitana de Pereira (E)
Avenida las Américas 46 - 35
Pereira - Risaralda

Asunto: Informe final de supervisión de la aceptación de oferta Nro. **82-7-10019-24**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO____ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/11/2024	Hasta	30/11/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial Nro. GS-2024-044382/AREAD-GRUCO del 13/06/2024, la señora CR. RUTH ALEXANDRA DIAZ GOMEZ, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Pereira, nombró como uno de los supervisores del contrato al señor PATRULLERO CRISTIAN ALBEIRO RAMIREZ AGUDELO Sustanciador procesos de perdida por mínima cuantía POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **Nº de informes de supervisión presentados: 05**
  - Informe de supervisión Nº 01 del mes de junio del contrato 82-7-10019-24, mediante comunicado oficial GS-2024-049527-MEPER
  - Informe de supervisión Nº 02 del mes de julio del contrato 82-7-10019-24, mediante comunicado oficial GS-2024-057650-MEPER
  - Informe de supervisión Nº 03 del mes de agosto del contrato 82-7-10019-24, mediante comunicado oficial GS-2024-066089-MEPER
  -

Scanned with CamScanner

- Informe de supervisión Nº 04 del mes de septiembre del contrato 82-7-10019-24, mediante comunicado oficial GS-2024-072749-MEPER
- Informe de supervisión Nº 05 del mes de octubre del contrato 82-7-10019-24, mediante comunicado oficial GS-2024-080798-MEPER

Información del contrato u orden de compra

Contrato N.º / Orden de compra Nº	**No.** 82-7-10019-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA",**
Contratista	**NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ** **DOC. IDENTIDAD: C.C. No. 1075248620 de Neiva Huila** **EMPRESA: HYDROHER INGENIERIA SAS, NIT 901278112-9** **CIUDAD NOTIFICACIÓN: Neiva-Huila** **DIRECCIÓN: CRA 6B No. 19 C – 21 CAMPOÑUÑEZ** **TELÉFONO: 301-7114981** **E-MAIL:** hydroher@gmail.com
Representante legal y/o vicepresidente comercial	HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 20.000.000,00 COP
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 20.000.000,00** MEPER: $ 10.000.000,00 DERIS: $ 10.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	170 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	Iniciando desde el 13/06/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	01
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

Scanned with CamScanner

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Para el día 18 de noviembre se realizo el ultimo pago al contratista por un valor de 4.000.508,80; dando así cumplimiento a los mantenimientos a realizar por parte del contratista y ejecutando la totalidad del presupuesto asignado a la presente aceptación de oferta.

CUMPLIMINETO ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, CON DESCUESTO 40%	VALOR TOTAL CON DESCUENTO 40% INCLUIDO IVA
1	MEPER –E. REMANSO	Plan de mantenimiento mensual sistemas de protección contra Incendios a base de agua por medio de visitas técnicas mensuales: SISTEMA DE EXTINCION A BASE DE AGUA	1	$ 301.363,20	$ 301.363,20
2	MEPER –E. REMANSO	Plan de mantenimiento mensual sistemas de protección contra Incendios a base de agua por medio de visitas técnicas mensuales : SISTEMA DE EXTICNION A BASE DE AGUA 1.1 INSPECCION EXTERIOR DEL TANQUE 1.2 INSPECCIÓN EXTRUCTURA DE SOPORTE 1.3 INSPECCIÓN AREA CIRCUNDANTE 1.4 MANTENIMIENTO DE VALVULAS DE RETENCIÓN	1	$ 301.363,20	$ 301.363,20
3	MEPER –E. REMANSO	Plan de mantenimiento mensual sistemas de protección contra Incendios a base de agua por medio de visitas técnicas mensuales: SISTEMA DE EXTINCION A BASE DE AGUA 1.1 MANTENIMIENTO VALVULAS DE CONTROL 1.2 PRUEBA INDICADORES DE NIVEL DE AGUA 1.3 PRUEBA INDICADORES DE PRESION DE AGUA 1.4 MANTENIMIENTO DESAGUE DE SEDIMENTO 1.5 MANTENIMIENTO DE VALVULAS CONTROLADORAS	1	$ 301.363,20	$ 301.363,20
4	MEPER –E. REMANSO	Plan de mantenimiento mensual sistemas de protección contra Incendios a base de agua por medio de visitas técnicas mensuales: SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS 1.1 INSPECCIÓN CASETA DE BOMBAS, 1.2 INSPECCIÓN SISTEMA DE BOMBAS DE INCENDIO 1.3 PRUEBA OPERACION DE LA BOMBA SIN FLUJO 1.4 PRUEBAS DE OPERACION MENSUAL BOMBA PRINCIPAL	1	$ 738.408,00	$ 738.408,00
5	MEPER –E. REMANSO	Plan de mantenimiento mensual sistemas de protección contra Incendios a base de agua por medio de visitas técnicas mensuales: SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS 1.1 INSPECCIÓN CASETA DE BOMBAS, 1.2 INSPECCIÓN SISTEMA DE BOMBAS DE INCENDIO 1.3 PRUEBA OPER 1.2 INSPECCIÓN PRUEBA Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 1.3 INSPECCIÓN PRUEBA Y MANTENIMIENTO BATERIAS BOMBA PRINCIPAL 1.4 INSPECCION PRUEBA Y MANTENIMIENTO ARRANCADORES ELECTRICOS 1.5 INSPECCION PRUEBA Y MANTENIMIENTO CONTROLADOR Y TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	1	$ 251.136,00	$ 251.136,00

Scanned with CamScanner

6	MEPER –E. REMANSO	Plan de mantenimiento mensual sistemas de protección contra Incendios a base de agua por medio de visitas técnicas mensual: SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS 1.1 MANTENIMIENTO ANUAL MOTOR DIESEL O ELECTRICO 1.2 INSPECCION PRUEBA Y MANTENIMIENTO PANEL DE INSTRUMENTOS 1.3 MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRAULICO 1.4 MANTENIMIENTO TRASMISISON MECÁNICA BOMBA PRINCIPAL 1.5 PRUEBA DE EFICIENCIA DE LA BOMBA PRINCIPAL	1	$ 1.979.088,00	$ 1.979.088,00
7	MEPER –E. REMANSO	Plan de mantenimiento mensual sistemas de protección contra Incendios a base de agua por medio de visitas técnicas mensual: SISTEMA DE COLUMNAS Y MANGUERAS NFPA25 NFPA14 1.1 PRUEBAS DE FLUJOS 1.2 PRUEBAS CONTROL DE PRESION 1.3 PRUEBAS VALVULA REDUCTORA 1.4 INSPECCION GABINETES Y MANGUERAS 1.5 INSPECCION BOQUILLAS , MANGUERAS, VLAVULAS, GABINETES	1	$ 1.739.952,00	$ 1.739.952,00
8	MEPER –E. REMANSO	Prueba general del sistema de detección y alarma por medio de pruebas técnicas mensual: PANELES DE CONTROL 1.1 PRUEBAS DISPOSITIVOS INICIADORES DE ALARMA 1.2 PRUEBAS DISPOSITIVOS ANUNCIADORES DE ALARMA	1	$ 386.817,60	$ 386.817,60

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha del presente informe no se han presentado novedades respecto de su ejecución y/o cumplimiento.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (170) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA pagará al contratista el valor del contrato en tracto sucesivo, en pagos mensuales y/o proporcionales contra prestación del servicio ejecutado, previa presentación de la factura a través del aliado tecnológico (SIIF NACION) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al supervisor designado, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, y el recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC.

Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes conforme a lo establecido en la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE PAGO EN PLAZOS JUSTOS EN EL AMBITO MERCANTIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PAGO Y FACTURACION" siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Scanned with CamScanner

Documentos Requeridos Para el Pago:

a) Factura de venta original o documento equivalente que cumpla con los requerimientos de ley, junto con la documentación soporte para el respectivo trámite para el pago.

b) Certificación donde conste que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, expedido por el representante legal y/o revisor fiscal de acuerdo a la normatividad vigente.

c) La factura comercial y/o documento equivalente deberá publicarse en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

d) Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañado de soportes documentales (planillas) que conste de los funcionarios que fueron hospedados por parte del contratista para el trámite del respectivo pago.

e) Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato (posterior a la auditoria del grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Pereira).

Los documentos deben ser entregados en la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Pereira, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para indicarle que las fechas de facturación **DEBEN SER ENTREGADAS EN MEDIO FÍSICO LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE CADA MES.**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 10,000,000,00	100%
Valor total de las entregas	10,000,000,00	100%
Valor total facturado	$ 10,000,000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	0%
Valor pagado	$ 10.000.000.00	100%
Valor pendiente de entrega	$ 0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 5.999.491,20	28/08/2024	5.999.491,20	FEHY 550	5.999.491,20	710.028,00	329066724
02	$ 4.020,403.20	31/10/2024	4.020.403,20	FEHY 603	4.000.508,80	19.894,40	432433324
03	$ 19.894,40	31/10/2024		NC 2-13	-	-	-

Scanned with CamScanner

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

4. RECOMENDACIONES

El contratista deberá contar con los medios técnicos, logísticos y humanos para la prestación del servicio del presente objeto contractual requerido, obrando de manera eficaz, efectiva y eficiente.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI x	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Subintendente CRISTIAN ALBEIRO RAMIREZ AGUDELO
Supervisor contrato de contra incendios MEPER Nro. 82-7-10019-24
Correo electrónico: cristian.ramirez5450@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3214994173

Scanned with CamScanner